

Memoria Anual del Programa

Doctorado en Medio Ambiente

Curso Académico 2018-2019



CONTENIDOS

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
Criterio 1. Organización y desarrollo.....	4
1. DATOS DE MATRÍCULA	4
1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas	4
1.2. Número de estudiantes matriculados	4
1.3. Vías de acceso al programa	5
1.4. Análisis datos de matrícula	5
1.5. Mecanismos de coordinación docente.....	6
2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.....	7
2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual	7
2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico	8
Criterio 2. Información y transparencia.....	8
Criterio 3. Sistema interno de garantía de calidad (SIGC).....	9
3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	9
3.1. Situación del sistema: modificaciones realizadas	9
3.2. Quejas y reclamaciones.....	10
3.2.1. <i>Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas.....</i>	<i>10</i>
3.2.2. <i>Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas)</i>	<i>10</i>
3.2.3. <i>Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas</i>	<i>10</i>
3.2.4. <i>Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones</i>	<i>10</i>
DIMENSIÓN 2. RECURSOS	11
Criterio 4. Personal académico.....	11
4. PROFESORADO	11
4.1. Datos profesorado	11
4.1.1. <i>Perfil profesorado.....</i>	<i>11</i>
4.1.2. <i>Méritos de investigación del profesorado</i>	<i>12</i>
4.1.3. <i>Categoría del profesorado.....</i>	<i>12</i>
4.2. Análisis profesorado	12
Criterio 5. Recursos materiales y servicios	13
5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	13
5.1. Infraestructuras.....	13
5.2. Calidad del programa de movilidad	15
5.2.1. <i>Evaluación del programa de movilidad.....</i>	<i>15</i>
5.2.2. <i>Destino de estudiantes outgoing</i>	<i>15</i>
5.2.3. <i>Análisis calidad programa de movilidad.....</i>	<i>15</i>
DIMENSIÓN 3. RESULTADOS	17
Criterio 6. Resultados de aprendizaje	17
6. MEMORIA DE ACTIVIDADES.....	17
6.1. Actividades organizadas	17

6.2.	Tesis defendidas durante el curso académico	17
6.3.	Tesis a defender previsiblemente durante el próximo curso académico	19
7.	Evaluación del aprendizaje	19
7.1.	Estudiantes egresados	19
7.2.	Estudiantes que causan baja en el programa	19
	Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento	20
8.	INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO	20
8.1.	Satisfacción de los doctorandos	20
8.1.1.	<i>Encuestas de evaluación</i>	<i>20</i>
8.1.2.	<i>Análisis satisfacción alumnos</i>	<i>21</i>
8.2.	Satisfacción de los egresados	25
8.2.1.	<i>Encuestas de evaluación</i>	<i>25</i>
8.2.2.	<i>Análisis satisfacción de egresados</i>	<i>26</i>
8.3.	Satisfacción del personal docente	27
8.3.1.	<i>Encuesta de satisfacción de los profesores con el Programa</i>	<i>27</i>
8.3.2.	<i>Reuniones de planificación, coordinación y evaluación</i>	<i>28</i>
8.3.3.	<i>Análisis satisfacción del profesorado</i>	<i>28</i>
8.4.	Satisfacción del personal no docente	29
8.4.1.	<i>Reuniones de personal no docente</i>	<i>29</i>
8.4.2.	<i>Análisis satisfacción personal no docente</i>	<i>29</i>
8.5.	Inserción laboral de los egresados	30
8.5.1.	<i>Datos inserción laboral al finalizar los estudios</i>	<i>30</i>
8.5.2.	<i>Análisis inserción laboral</i>	<i>30</i>
	Orientación a la mejora	30
9.	SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS	30
9.1.	Evaluaciones externas	30
9.2.	Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes	30
10.	JUSTIFICACIÓN DE DESVIACIONES NO TRATADAS EN EL CURSO 2018-2019	35
11.	REVISIÓN DE OBJETIVOS 2018-2019	36
12.	PLAN DE ACCIÓN 2019-2020	37
	ANEXO 1: CUADRO DE INDICADORES	38
	ANEXO 2: COMISIÓN DE CALIDAD DE DOCTORADO	39

DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

1. DATOS DE MATRÍCULA

1.1. Plazas de nuevo ingreso ofertadas

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Número de plazas de nuevo ingreso	6	10	10	10	10	-
Plazas adicionales permitidas por Gobierno de Aragón (+10%)	1	1	1	1	1	-
Total de plazas cubiertas por curso	6	17	13	11	11	-
Número de solicitudes formales	32	23	24	35	18	-
RATIO PLAZAS DEMANDADAS/OFERTADAS	5,3	2,3	2,4	3,5	1,8	-

1.2. Número de estudiantes matriculados

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Doctorandos de nuevo ingreso	6	11	4	4	4	-
Doctorandos del curso anterior	0	6	9	7	7	-
TOTAL A INICIO DE CURSO	6	17	13	11	11	-
Bajas	0	5	4	2	0	-
Tesis doctorales defendidas	0	2	1	2	1	-
TOTAL A FINAL DE CURSO	6	10	8	7	10	-

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Total de estudiantes matriculados	6	17	13	11	11	-
Nº de doctorandos matriculados en la línea "Cambio global y desarrollo sostenible"	5	14	11	7	7	-
Nº de doctorandos matriculados en la línea "Salud y producción agroalimentaria sostenible"	1	3	2	3	3	-
% de estudiantes extranjeros matriculados	0,0%	5,8% (1/17)	15,4% (2/13)	0,0%	0,0%	-
% de estudiantes procedentes de máster de otras universidades	33,3% (2/6)	23,5% (4/17)	0,0%	0,0%	0,0%	-
% de estudiantes matriculados a tiempo parcial	16,6% (1/6)	11,8% (2/17)	38,5% (5/13)	63,6% (7/11)	27,3% (3/11)	-
% de estudiantes con beca o contrato predoctoral	16,6% (1/6)	5,9% (1/17)	15,4% (2/13)	18,2% (2/11)	9,1% (1/11)	-
% de estudiantes que han requerido complementos formativos	16,6% (1/6)	0,0%	0,0%	18,2% (2/11)	0,0%	-

1.3. Vías de acceso al programa

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Grado (300 ECTS), licenciatura, nivel 3 MECES	2	9	7	9	8	-
Máster Universitario oficial	4	7	5	2	3	-
Residencia (MIR, FIR, PIR, BIR, QUIR)	0	0	0	0	0	-
Inicio en un Programa de Doctorado anterior diferente	0	0	0	0	0	-
DEA / suficiencia investigadora	0	0	0	0	0	-
Título de Doctor	0	0	0	0	0	-
Otros casos	0	1	1	0	0	-
TOTAL	6	17	13	11	11	-

1.4. Análisis datos de matrícula

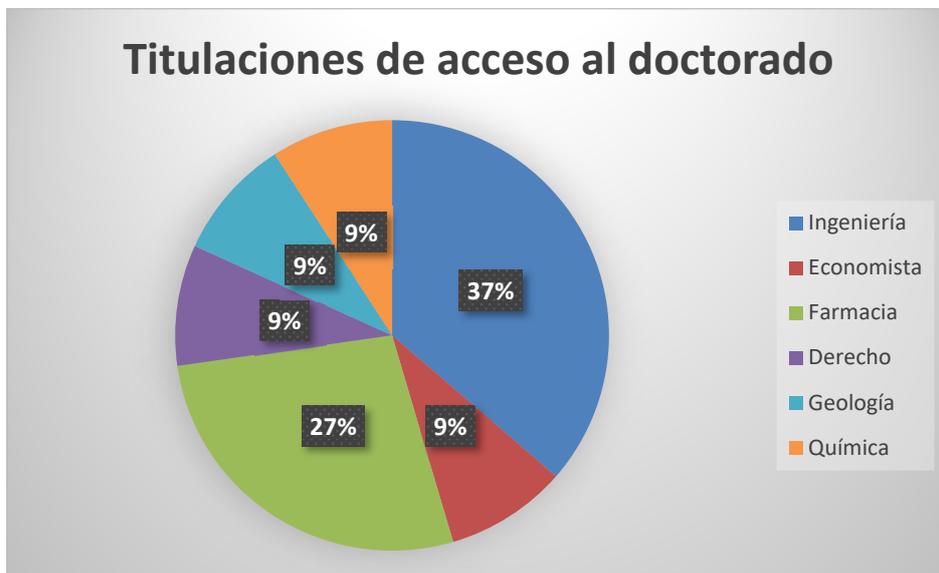
Para el curso 2018-2019 han disminuido ligeramente las solicitudes formales. La ratio de plazas demandadas formalmente, cumplimentando la SDA, sobre el máximo de plazas ofertadas en 2017-2018 fue 3,5, siendo levemente inferior al primer año en que había menos plazas y se hizo más promoción del doctorado.

Varios candidatos acceden por vía de titulación universitaria equivalente a nivel 3 del Marco Europeo de Cualificación para la Educación Superior (MECES), 3 de ellos procedentes del grado de farmacia de la USJ, la única titulación en USJ de 5 años de duración y 300 ECTS, con respecto a las otras impartidas, de 4 años y 240 ECTS. 1 alumno se incorpora por primera vez al programa desde el Grado de ingeniería informática de la USJ. Además 2 PTGs (Personal técnico y de gestión) procedentes de USJ y el resto de alumnos son profesionales en activo.

Al igual que en otras ediciones, en colaboración con el Departamento de Información Universitaria sobre Programas de Doctorado, se ha podido determinar que un importante grupo de interesados importante es el de profesionales en activo que realizan el doctorado a dedicación parcial, interesados en una formación que les abra nuevas oportunidades laborales. Así mismo, muchas de las solicitudes se realizan por parte de candidatos de países hispanohablantes cuyo interés frecuentemente es el de conseguir la admisión a estudios y becas para poder abandonar su país más que en la línea de estudios específica del Doctorado. En muchos de estos casos además no se consigue disponer de información suficiente para realizar la validación de las titulaciones que se aportan como acceso.

A continuación, se ha incorporado un gráfico con las titulaciones de acceso al Doctorado del curso 2018-2019:

Como se puede ver, los perfiles de los alumnos son muy variados, aunque predominan los de ingeniería (37%) y farmacia (27%). Dos de los alumnos de farmacia disfrutaban de becas internas de personal investigador en formación ese curso. El grado de farmacia de la USJ supone una fuente de suministro importante de posibles doctorandos en un futuro a corto-medio plazo.



1.5. Mecanismos de coordinación docente

Cada doctorando ha tenido asignados de uno a tres directores de tesis, y un tutor USJ (coincidente o no con uno de los directores, según el caso).

El Departamento de Dirección de Personas (DDP), establece lo siguiente:

- A cada doctor PDI de la USJ se le asigna 1 crédito en su POD por tesis tutelada.
- A los directores de tesis externos a la USJ se les solicita una vinculación formalizada con la Universidad. Es el tutor quien hace de intermediario entre éstos y la realidad de la Universidad (Programa de Doctorado, Comisión Académica de Doctorado).

Desde el principio del curso, doctorandos, directores y tutores tuvieron acceso a la Plataforma Docente Universitaria (PDU) del Programa oficial de Doctorado en Medio Ambiente. Esta plataforma se ha actualizado este curso, de forma que se le ha dado la misma estructura que la de una asignatura de grado, facilitando su uso y el contacto y seguimiento con los alumnos. La Comisión Académica de Doctorado dispone libre acceso a todos los apartados de la plataforma.

Como cada curso, el alumno debe completar tres documentos de control y seguimiento:

- a) **Plan de Investigación (FI-056)**. Este documento recoge la propuesta de tesis.
- b) **Ficha Personal de Doctorando (FI-066)**. En este documento se reflejan las reuniones sustanciales que el doctorando mantiene con sus directores/tutor.
- c) **Documento de Actividades de Doctorando (FI-243)**. Recoge todas las actividades relacionadas con el doctorado realizadas, así como el seguimiento de objetivos anuales de la tesis.

El tutor es responsable de actualizar esta documentación en la PDU cada curso. La documentación debe estar firmada por tutores y directores.

A principio de curso, la coordinación adjunta del programa se ha puesto en contacto vía email con los nuevos matriculados indicándoles cómo acceder a la PDU, qué información van a encontrar y la documentación que deben completar. También se pone en contacto con los nuevos directores y tutores al respecto.

Además, a lo largo del curso, la coordinación adjunta del programa proporciona informaciones relevantes a través de correo electrónico a todos los alumnos. Por ejemplo:

- Convocatorias de becas/ayudas a la investigación o para la realización de tesis doctorales.
- Convocatorias de proyectos de investigación.
- Convocatorias de becas o ayudas para la movilidad.
- Avisos de la celebración de actividades formativas.
- Aviso para la entrega del material de evaluación a final de curso.
- Invitaciones a jornadas/eventos.
- Actualizaciones de los diferentes documentos a seguir para el desarrollo del doctorado: procedimientos (PR), normativas internas (NI), instrucciones técnicas (IT), formatos (FI).
- Novedades de diferente índole.

Al finalizar el curso, la Comisión Académica de Doctorado se reunió (febrero 2019) para valorar y evaluar la documentación de seguimiento aportada por los alumnos y accesible en PDU a través del tutor. Las valoraciones son remitidas por la Directora del Programa a cada uno de los alumnos. Si han de subsanar algún aspecto, se les indica un tiempo en el cual deberán volver a subir a PDU la documentación.

Finalmente, si se suscita alguna situación específica que requiera la reunión de la Comisión Académica de Doctorado se convocan reuniones extraordinarias.

El seguimiento anual del programa se realiza a través de la Memoria Anual del Programa, que recoge la información relativa a los diferentes aspectos del programa (datos de matrícula, resultados académicos, indicadores, profesorado, infraestructuras, participación de los grupos de interés, revisión de objetivos, plan de acción para el curso académico siguiente, etc.).

El Responsable Académico del programa convoca a la Comisión de Calidad (formada por los distintos grupos de interés participantes en el programa) y presenta la Memoria, para su aprobación definitiva y envío a la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA), para el seguimiento del programa.

2. CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS

2.1. Modificaciones realizadas para el curso académico actual

No se han realizado cambios en el Plan de Estudios.

2.2. Modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades para el próximo curso académico

No aplica.

Criterio 2. Información y transparencia

La información sobre cualquier titulación de grado, máster universitario o doctorado de la Universidad San Jorge está organizada en dos tipologías generales:

1. Información abierta.
2. Información de acceso restringido a estudiantes matriculados en la titulación correspondiente.

La información abierta consiste en toda la información acerca de la titulación publicada en la página web de la Universidad, en páginas web o aplicaciones de otras organizaciones (RUCT, ANECA, SIIU, CRUE, etc.) y en folletos y otro material impreso. Evidentemente todo el público en general tiene acceso libre a la información en la página web y cualquier persona que así lo solicita tendrá acceso a la información publicada en otros formatos.

<https://www.usj.es/estudios/doctorados/medio-ambiente>

Recientemente se ha incorporado además información relativa a indicadores de calidad del programa.

La información de acceso restringido se trata de información más específica sobre los contenidos y organización de la titulación por lo que únicamente los alumnos matriculados en la titulación tendrán acceso a la misma. La información está publicada en la Intranet de la Universidad – la Plataforma Docente Universitaria (PDU) – en zonas específicas dedicadas a Secretaría Académica y otros departamentos y servicios de la universidad, y a la titulación.

Los soportes de información que se utilizan son: página web, folleto publicitario, guía informativa, guía de acceso, admisión y matrícula y plataforma docente universitaria (PDU). En la PDU se puede encontrar toda la documentación necesaria para los doctorandos; procedimientos, formatos, etc.

Criterio 3. Sistema interno de garantía de calidad (SIGC)

3. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

3.1. Situación del sistema: modificaciones realizadas

A lo largo del curso 2018-2019 se ha continuado realizando las modificaciones necesarias y habituales en el sistema de gestión para su continua actualización.

Se ha establecido una nueva estructura en materia de calidad en los distintos Centros de la Universidad, siguiendo los requisitos establecidos en el Programa PACE de ACPUA; la certificación de este programa permitirá obtener la acreditación institucional del Centro, que sustituiría a la renovación de la acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster de manera individualizada. Los programas de doctorado no forman parte por tanto de esta acreditación institucional, en primer lugar, porque aún no han pasado el necesario proceso de renovación de la acreditación de la titulación; en cualquier caso, parece que los programas de doctorado deberán seguir necesariamente realizando la renovación de la acreditación del título.

Dentro de la nueva estructura creada, se han creado Comisiones de Calidad de Centros, Coordinadores de Calidad de Centros (que forman parte de las Comisiones de Calidad de los Centros, junto a representantes de otros grupos de interés), y se han elaborado Políticas de Calidad para cada Centro, aprobadas por las Comisiones de Calidad de los Centros. Los programas de doctorado forman parte tanto del SGI de la Universidad como del SGC del Centro correspondiente.

Durante el curso 2019-2020 se trabajará en implantar la nueva estructura de calidad en los distintos Centros; Escuela de Arquitectura y Tecnología, Facultad de Ciencias de la Salud y Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales.

En los siguientes enlaces se puede encontrar información referente al Sistema de Gestión Integrado de la Universidad (<https://www.usj.es/conoce-la-usj/calidad>) y al Sistema de Gestión de Calidad de la Escuela de Arquitectura y Tecnología, centro al que pertenece esta titulación (<https://www.usj.es/conoce-la-usj/centros/escuela-arquitectura-tecnologia/sistema-gestion-calidad>).

3.2. Quejas y reclamaciones

3.2.1. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

TIPO	DOCTORANDOS	PERSONAL DOCENTE	PERSONAL NO DOCENTE	OTROS	TOTAL
Sugerencia	0	0	0	0	0
Incidencia	0	0	0	0	0
Reclamación	0	0	0	0	0
Queja	0	0	0	0	0
Queja ambiental	0	0	0	0	0
Agradecimiento	0	0	0	0	0
Comentario	0	0	0	0	0
Consulta	0	0	0	0	0
No conformidad	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0
TOTAL					0

3.2.2. Resumen de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas (por temas)

No procede.

3.2.3. Resumen histórico de incidencias, sugerencias y reclamaciones recibidas

TIPO	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Sugerencia	0	0	0	0	0	-
Incidencia	1	0	0	0	0	-
Reclamación	0	0	0	0	0	-
Queja	0	0	0	0	0	-
Queja ambiental	0	0	0	0	0	-
Agradecimiento	0	0	0	0	0	-
Comentario	0	0	0	0	0	-
Consulta	0	0	0	0	0	-
No conformidad	0	0	0	0	0	-
Otros	0	0	0	0	0	-
TOTAL	1	0	0	0	0	-

3.2.4. Análisis de incidencias, sugerencias y reclamaciones

No procede al no haberse recibido ningún tema por los canales establecidos.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

4. PROFESORADO

4.1. Datos profesorado

4.1.1. Perfil profesorado

INICIO EN EL PROGRAMA	UNIVERSIDAD / CENTRO PROCEDENCIA	EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	FUNCIÓN EN EL PROGRAMA	ACREDITADO ANECA	SEXENIOS*	DEDICACIÓN USJ	Tesis dirigidas
Curso 2014-15	ICB-CSIC	Grupo de Investigación Combustión y Gasificación DGA T05_17R	Directora/directora de tesis	No (5 quinquenios reconocidos)	Sí (4) último 2009-2014	Externo USJ Tiempo completo	6
Curso 2014-15	USJ	GATHERS DGA E39_17R	Directora adjunta/Directora de tesis	Sí (2012-2017)	Sí (2) Último 2012-2017	USJ Tiempo completo	7
Curso 2014-15	USJ	GATHERS DGA E39_17R	Miembro Comisión Académica/directora de tesis	Sí (2011-2012) (1 quinquenio reconocido)	Sí (1)	USJ Tiempo completo	1
Curso 2014-15	USJ	GATHERS DGA E39_17R	Miembro Comisión Académica/directora de tesis	Sí (2015) (1 quinquenio reconocido)	Sí (1) 2016-2017	USJ Tiempo completo	1
Curso 2014-15	USJ	GATHERS DGA E39_17R	Miembro Comisión Académica/directora de tesis	No	Sí (1) 2015	USJ Tiempo completo	1
Curso 2014-15	USJ	N.A.	Miembro Comisión Académica/directora de tesis	Sí (2002)	No → 100%	USJ Tiempo completo	0
Curso 2014-15	IPE-CSIC	E40_17R Restauración Ecológica	Director de tesis	Sí (2010)	Sí (2) 2009-2014	Externo USJ Tiempo completo	2
Curso 2014-15	USJ	PLATON. DGA E31_17R	Directora de tesis	Sí (2007) (1 quinquenio reconocido)	Sí (2) 2010-2015	USJ Tiempo completo	2
Curso 2014-15	USJ	PLATON. DGA E31_17R	Directora de tesis	Sí (2014) (1 quinquenio reconocido)	Sí (1) 2012-2017	USJ Tiempo completo	1
Curso 2015-16	USJ	PLATON. DGA E31_17R	Directora de tesis	Sí (2011)	Sí (1) 2012-2016	USJ Tiempo completo	3
Curso 2015-16	USJ	MECIT B04_17R	Directora de tesis	Sí (2010) (1 quinquenio reconocido)	Sí (1) 2006-2013	USJ Tiempo completo	2
Curso 2015-16	Universidad Pompeu Fabra	Cátedra UNESCO de Ciclo de Vida y Cambio Climático, Grupo de Investigación Consolidado, acreditado por AGAUR (Generalitat de Catalunya), 2017-SGR-1579.	Director de tesis	Acreditación de la AQU (Generalitat de Catalunya) como catedrático (recerca avanzada) en el ámbito de ingeniería de septiembre de 2017.	No → 100%	Externo USJ Tiempo completo	9
Curso 2016-17	IPE-CSIC	Grupo de Excelencia de Investigación: geomorfología y cambio global reconocido por el Gobierno de Aragón desde 2007	Director de tesis	3 quinquenios (2013)	Sí (2) 2007-2012	Externo USJ Tiempo completo	6
Curso 2017-18	UZ	GATHERS DGA E39_17R	Directora de tesis	Sí 2003	Sí (4)	Externo USJ Tiempo completo	4

				(3 quinquenios reconocidos)	2013-2018		
--	--	--	--	-----------------------------	-----------	--	--

*En la columna *SEXENIOS*, los profesores del Programa de Doctorado que tienen en su haber uno (al menos) aparecen indicados con un "SI". Para aquéllos que no lo tienen se ha establecido una equivalencia en cuanto a méritos de investigación de calidad, equiparando la autoría/co-autoría de 5 artículos científicos publicados en revistas JCR con un sexenio (lo que supone un 100% en cuanto al grado de equivalencia). De esta forma: 4 artículos → 80%; 3 artículos → 60%; 2 artículos → 40%; 1 artículo → 20%; ningún artículo → 0%.

Entre paréntesis se indica el número que representa cada profesor de cara a contabilizarlo para el 3er ítem de la siguiente tabla 4.1.2. Méritos de investigación del profesorado.

4.1.2. Méritos de investigación del profesorado

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Nº de directores de tesis defendidas	0	6 (2 tesis)	3 (1 tesis)	6 (2 tesis)	3 (1 tesis)	-
% de directores de tesis defendidas con sexenio vivo	0,0%	83,4%	100%	83,4%	33,4%	-
% de profesores con sexenios o indicadores equivalentes de calidad con respecto al total del claustro del Programa	100%	100%	100%	100%	100%	-
Nº de proyectos europeos vivos en el año	11	9	11	10	10	-
Nº de proyectos no europeos vivos en el año	21	26	29	19	15	-
Nº de publicaciones indexadas en el año	47	58	55	53	62	-
Nº de publicaciones no indexadas en el año	24	32	42	34	42	-
Contratos con empresas vivos en el año	16	14	15	21	20	-
Nº de patentes solicitadas en el año	1	1	1	3	2	-

4.1.3. Categoría del profesorado

% profesores en cada categoría

	MEMORIA VERIFICACIÓN	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
% doctores acreditados	44%	73,4% (11/15)	73,4% (11/15)	73,4% (11/15)	73,4% (11/15)	73,4% (11/15)	-
% doctores no acreditados	56%	26,6% (4/15)	26,6% (4/15)	26,6% (4/15)	26,6% (4/15)	26,6% (4/15)	-

4.2. Análisis profesorado

Tutores:

Al igual que en cursos anteriores, los tutores deben ser Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad cuya área de conocimiento tenga alguna afinidad con la temática de la tesis que tutoran.

Cada PDI que desempeña la labor de tutor tiene asignado en su POD 1 crédito/doctorando tutelado.

Aunque la directora adjunta del programa, M^a Rosa Pino, realizó la función de tutor en muchos casos, especialmente en los primeros años del doctorado, prácticamente se han ido incorporando como tutores todos los miembros del Claustro de profesorado del Doctorado que son miembros de la USJ. En este curso,

hay mayor variedad de participación de tutores que pertenecen, además, a diferentes campos del conocimiento vinculado al medio ambiente, 8 en total.

De entre estos profesores, destacan PDIs del grado de farmacia, doctores con Sexenios y Anecados tales como Eva M^a Terrado (1 tesis tutorada), Elisa Langa (1 tesis tutorada), Beatriz Giner (2 tesis tutoradas), Diego Ballesteros (1 tesis dirigida), Laura Lomba (1 tesis dirigida) o M^a Rosa Pino (3 tesis tutoradas) enfocados en tesis de la línea de "Salud y producción agroalimentaria sostenible" y Cambio global y desarrollo sostenible en el caso de una de las tesis de M^a Rosa PIno. EL vicerrector de investigación de la USJ también tutora 1 tesis y el profesor David Chinarro tutora otra tesis en la línea "Cambio global y desarrollo sostenible".

La media resultante es de 1,3 tutelados/tutor.

Directores de tesis, sin función como tutores:

En la gran mayoría de los casos, los tutores desempeñan también la función de directores de tesis. Solamente en el caso de no haber ningún director de tesis de la USJ es necesario incorporar un tutor de la Universidad que no necesariamente realiza el papel de director de tesis. Esto se ha dado solamente en dos casos en el curso 2018-2019.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Infraestructuras

Los alumnos disponen de las infraestructuras y recursos necesarios para el desarrollo de su periodo investigador:

- Desde el año 2016-17 se ha dispuesto una **Sala de Doctorandos** (para aquellos que desarrollan su tesis en las instalaciones de la USJ, y no pertenecen al sector docente de la Universidad, por lo que carecían hasta entonces de un espacio de uso propio). Esta Sala está ubicada en la planta baja del Edificio 2 de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde anteriormente se encontraba la Secretaría de Facultad. El espacio está habilitado con mesas de escritorio, sillas, percheros y taquillas de uso personal, para que tengan un lugar de trabajo, por un lado, aislado del resto de agentes universitarios y, por otro, conjunto al resto de doctorandos que comparten la misma situación.
- Un **laboratorio de Biología** completamente equipado, compartido con actividades docentes del grado. El grado de ocupación no es impedimento para su uso por parte de los doctorandos para que lo usen, previa reserva.
- Un **laboratorio de Química** completamente equipado, compartido con actividades docente del grado. El grado de ocupación no es impedimento para su uso por parte de los doctorandos para que lo usen, previa reserva.

- Un **laboratorio de Investigación** equipado con la infraestructura específica para la realización de actividades investigadoras tanto para profesorado, Proyectos Fin de Grado y específicamente para Doctorandos. Disponibilidad completa para Doctorandos.
- **Biblioteca**, en el Edificio de Estudiantes.
- Aulas, talleres y el Aula Magna de la Facultad de Ciencias de la Salud para celebrar diferentes actividades formativas presenciales, o jornadas extraordinarias que pueden ser reservadas en caso de solicitud por parte de los doctorandos.
- Asimismo, los doctorandos tienen a su disposición otras infraestructuras propias del campus universitario, como las diferentes zonas deportivas y cafeterías.

Por otra parte, el convenio firmado con el Centros Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), garantiza a los alumnos acceso a equipamiento específico de ecología (Instituto Pirenaico de Ecología, CSIC) y de ingeniería (Instituto de Carboquímica, CSIC) en caso de ser necesario en temáticas específicas de sus tesis. Estos dos centros además de la Escuela de Investigación Agraria (CSIC) disponen de Bibliotecas con recursos bibliográficos, incluyendo el acceso libre a textos completos en la Web of Science y otros metabuscadores de literatura científica.

Así mismo, la vinculación a través del grupo de investigación GATHERS con la universidad de Zaragoza, permite que los alumnos que lo requieran puedan hacer uso de las instalaciones del I3A de la Universidad de Zaragoza.

Se describe a continuación el grado de aprovechamiento y grado en que se comparten estos espacios por doctorando y línea de investigación:

	Línea de investigación	Espacios usados
1	Cambio global y desarrollo sostenible	Externo
2	Salud y producción agroalimentaria sostenible	Laboratorios (Biología, química e investigación)
3	Cambio global y desarrollo sostenible	Externo
4	Cambio global y desarrollo sostenible	Externo
5	Salud y producción agroalimentaria sostenible	Laboratorios (Biología, química e investigación)
6	Cambio global y desarrollo sostenible	No requiere infraestructura
7	Cambio global y desarrollo sostenible	No requiere infraestructura
8	Cambio global y desarrollo sostenible	Externa
9	Salud y producción agroalimentaria sostenible	Laboratorios (Biología, química e investigación)
10	Cambio global y desarrollo sostenible	No requiere infraestructura
11	Cambio global y desarrollo sostenible	No requiere infraestructura

5.2. Calidad del programa de movilidad

La calidad del programa de movilidad se evalúa mediante el Procedimiento de Evaluación y Mejora del Programa de Movilidad (PEM4).

5.2.1. Evaluación del programa de movilidad

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Número de estudiantes participantes (outgoing)	1	1	1	0	0	-
% de estudiantes participantes (outgoing)	16,7% (1/6)	5,9% (1/17)	7,7% (1/13)	0,0%	0,0%	-
Número de destinos	3	0	1	0	0	-
Satisfacción de los estudiantes con el programa de movilidad (outgoing)	NC	NC	NC	NP	NP	-

5.2.2. Destino de estudiantes outgoing

DESTINO	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	Satisfacción estudiante
Departamento de Zoología de la Universidad de Cambridge	1	0	0	0	0	NP
Departamento de Ciencias Ambientales de la Universidad de Parma	1	0	0	0	0	NP
Departamento Química Física e Ingeniería Química I – Facultad de Ciencias. Universidad da Coruña	1	0	0	0	0	NP
Medical University of Vienna	0	0	1	0	0	NP
	3	0	1	0	0	

5.2.3. Análisis calidad programa de movilidad

La movilidad a universidades/institutos/centros de investigación internacionales para hacer en ellos estancias dentro de grupos de investigación, participando así en sus líneas de trabajo, supone una actividad de carácter voluntario para los doctorandos dentro del Programa de Doctorado de Medio Ambiente y necesaria en el caso del Doctorado Internacional.

Desde esta Coordinación Adjunta, se considera la estancia de investigación un mérito que aporta experiencia a nivel profesional-científico-investigador, favoreciendo así el desarrollo de competencias por parte del doctorando.

Sin embargo, muchos de los alumnos de doctorado del programa son profesionales con trabajo activo y en ocasiones con cargas familiares, de ahí que la opción de salidas al extranjero suele ser menor o incluso no viable. De hecho, este curso no ha habido ninguna estancia externa entre los alumnos del Programa.

Respecto a la satisfacción de los doctorandos con estas actividades, no se ha pasado formalmente encuestas para disponer de valoraciones cuantitativas más allá de las impresiones satisfactorias transmitidas por los alumnos a sus tutores. Por ello, no es posible realizar un análisis global. No obstante, sí sirve para incentivar desde el Programa una mayor participación de los doctorandos en las encuestas de valoración del outgoing,

de cara a los próximos cursos académicos. Se han generado a partir de 2019 encuestas específicas para valorar esta actividad. En la encuesta que se pasa cada año a los doctorandos están las siguientes preguntas:
2. Tengo a mi disposición información sobre la posibilidad de realizar estancias o colaboraciones con otras instituciones.

15. Las estancias o colaboraciones con otros centros de investigación que he realizado (en su caso) me ha servido para mi investigación.

Además de las anteriores, a los doctorandos que realizan alguna movilidad se les pasa la encuesta de satisfacción específica.

Desde la PDU del Programa oficial de Doctorado en Medio ambiente se comunican las convocatorias de becas/ayudas/subvenciones para la movilidad de los doctorandos, las cuales menciono, por ejemplo:

- Convocatoria del Ministerio de Ciencia y Tecnología de Taiwan para realizar una estancia de 8 semanas para estudiantes de Máster y Doctorado (08/12/2016).
- Ayudas de la USJ a la movilidad del personal docente e investigador (03/01/2017).
- Becas Erasmus+ para financiar prácticas en Europa (23/04/2017).

No obstante, al percibir una participación escasa por parte de los doctorandos en programas de movilidad, desde el Vicerrectorado de Investigación y Empresa (Luis Carlos Correas) se tomó la decisión, a raíz de la petición del Vicedecanato de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud (M^a Rosa Pino) de incluir en la *Guía de Buenas Prácticas para el Doctorando* un anexo con datos acerca de becas de movilidad, predoctorales y postdoctorales, para de esta forma proporcionar de forma directa y concreta la máxima información posible a los doctorandos y tutores-directores, y así fomentar una mayor realización de estancias de investigación. En esta *Guía de Buenas Prácticas para el Doctorando* aparecen, además de las tres mencionadas anteriormente, las siguientes ayudas:

- Ayudas del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) a la movilidad predoctoral para la realización de estancias breves en centros de I+D.
- Programa Fullbright de becas para estancias en EEUU.
- Programa CAI-Ibercaja de estancias de investigación.
- Programa de Santander Universidades Becas Iberoamérica.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

6. MEMORIA DE ACTIVIDADES

6.1. Actividades organizadas

Fecha	Actividad formativa	Docente y/u órgano organizador	Asistencia (nº de alumno)
1 al 16 de febrero de 2018	Primer Ciclo de formación on line de WOS	Fecyt y Clarivate Analytics	4
12 de febrero de 2018	Cómo redactar y elaborar un proyecto de investigación.	Gustavo Slafer, Profesor de Investigación-ICREA de la Universidad de Lleida	4
6 de junio de 2019	Pautas generales para la redacción formal de una tesis	Impartida por profesorado USJ.	3
25 de febrero de 2019	"Nivel Medio Web Of Science -	Fecyt y Clarivate Analytics	5
19 de marzo de 2019	Nivel Medio Web of Science	Fecyt y Clarivate Analytics	No hubo asistencia por parte de los doctorandos de MA
27 de marzo de 2019	¿Qué hacer después de una Tesis? Información para el periodo post-doc	Impartida por profesorado USJ.	3
8 de mayo 2019	Iniciación al uso de gestores de referencias bibliográficas	Impartida por profesorado USJ	3

6.2. Tesis defendidas durante el curso académico

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Nº de tesis defendidas a tiempo completo	0	2	1	1	0	-
Nº de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	1	1	-
Nº de tesis defendidas en codirección	0	2	1	2	1	-
% de tesis con calificación cum laude	0	100%	100%	100%	100%	-
% de tesis con mención internacional	0	100%	0%	50%	0%	-
Nº de resultados científicos asociados a las tesis doctorales	0	10	6	6	10	-

Tesis defendida curso 2018-2019:

• Doctorando: **Francisco Javier Díaz Pérez**

- Título: Modelización de los consumos de energía, agua y emisiones para poder aplicar estrategias de eficiencia energética en establecimientos hoteleros de las islas Canarias
- Tutor: M^a Rosa Pino Otín
- Directores: David Chinarro Vadillo, Ricardo Díaz Martín y Guardiola Mouhaffel, Adib

Fecha: 10/10/2018

Calificación: APTO CUM LAUDE

Resultados de investigación:

1. Artículo en JCR 1: Energy and Water Consumption and Carbon Footprint in Tourist Pools Supplied by Desalination Plants: Case Study, the Canary Islands. Diaz Perez, Francisco Javier; Pino Otin, Maria Rosa; Guardiola Mouhaffel, Adib; et ál. IEEE ACCESS Volumen: 6 Páginas: 11727-11737 (2018). Índice de impacto: 3,557 primer cuartil.

Otros:

2. Artículo ISSN 1: Mathematical Model of Supply Water of Consumption Systems in Hotels. Francisco javier Díaz; David Chinarro; Adib Guardiola; Ricardo Díaz; M^a Rosa Pino-Otín. International Journal of Applied Engineering Research. 1 - 239, pp. 11350 - 11357. Research India Publications, 01/12/2016. ISSN 0973-4562.
3. Artículo ISSN 2: Modelling of Energy and Water Supplies in Hotels in Lanzarote and Fuerteventura with and Without Desalination Plant (SWROP). Francisco javier Díaz; David Chinarro; Adib Guardiola; Ricardo Díaz; M^a Rosa Pino-Otín. Indian Journal of Science and Technology. 9 - 47, Indian Society for Education and Environment, 01/12/2016.
4. Artículo ISSN 3: Comparative study of carbon footprint of energy and water in hotels of Canary Islands regarding mainland Spain. Francisco Javier Díaz Pérez; David Chinarro; Adib Guardiola Mouhaffe; Ricardo Díaz Martín; M^a Rosa Pino Otín. Environment, Development and Sustainability (ENVI). Editorial manager, 05/02/2018. ISSN 1573-2975.
5. Artículo ISSN 4:
6. Artículo ISSN 5: Estimation of Solar Radiation of Clear Sky using Non- Linear Methods Case Study: Fuerteventura (Spain). Francisco Javier Díaz Pérez; David Chinarro; Adib Guardiola Mouhaffel; Ricardo Díaz Martín; Jesús Romero Mayoral; Carlos Martínez Domínguez; M^a Rosa Pino Otín. International Journal of Applied Engineering Research. 12 - 24, pp. 15438 - 15446. Research India Publications, 2017. ISSN 0973-4562.
7. Artículo ISSN 6
8. Artículo ISSN 7: Assement Solar Database Regarding Production Values in Fuerteventura Photovoltaic Installations. Francisco Javier Díaz Pérez; David Chinarro; Adib Guardiola Mouhaffe; Ricardo Díaz Martín; M^a Rosa Pino Otín. Indian Journal of Science and Technology. 10 (3), 01/04/2017. ISSN 0974-6846.
9. Artículo ISSN 8: A Review of Green Impact in Canary Tourism Economy. Francisco javier Díaz; David Chinarro; Adib Guardiola; Ricardo Díaz; M^a Rosa Pino-Otín. A Review of Green. An Indian Journal. 13 - 1, Trade Science Inc., 24/02/2017. ISSN 0974-7435
10. Artículo ISSN 9: Reduction of Energy consumption in hotels with aerothermal energy. Case Study: Canary Island (Spain). Francisco Javier Díaz Perez, David Chinarro, M^a Rosa Pino Otín, Ricardo Díaz Martín, and Adib Guardiola Mouhaffel. International Journal of Engineering & Technology. 7 (3.32) 127-131(2018). ISSN 2227-524X

6.3. Tesis a defender previsiblemente durante el próximo curso académico

Cabe destacar que los alumnos que no es su primera matrícula, ya están trabajando en su primera o segunda publicación, de modo que es previsible que en 2019-2020 se lean una o dos tesis más.

7. Evaluación del aprendizaje

7.1. Estudiantes egresados

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Estudiantes egresados	0	2	1	2	1	-
Duración media en los estudios (años)	NA	2*	3*	2,5*	4*	-
Estudiantes egresados a tiempo completo	NA	2	1	1	0	-
Duración media en los estudios (años) a tiempo completo	NA	2	3	2	0	-
Estudiantes egresados a tiempo parcial	NA	0	0	1	1	-
Duración media en los estudios (años) a tiempo parcial	NA	NA	NA	2	4	-

*Procedentes de un Programa de doctorado de Medio Ambiente previo de USJ (No RD 2011)

Los doctorandos deben entregar a través de sus cuentas individualizadas de la PDU dos materiales de evaluación de forma obligatoria, al menos tras su primer curso académico en el Programa: el *Documento de Actividades del Doctorando*, y el *Plan de Investigación*.

Si alguno de estos documentos sufriera alguna modificación o ampliación de contenido, la nueva versión actualizada debe publicarse igualmente al final del curso siguiente.

En este curso, 2018-2019 al igual que en los anteriores, se les ha pedido entrega de los materiales de evaluación, estableciendo como fecha límite el 20 de julio. Durante los meses de julio-agosto se evaluarán positiva o negativamente los documentos, procediendo según normativa, en su caso.

7.2. Estudiantes que causan baja en el programa

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2018 2019
Nº de estudiantes matriculados en Tutela Académica (carácter anual)	6	17	13	11	11	11
Bajas durante el curso	0	5	4	3	0	2
Porcentaje de abandono	0,0%	29,4%	30,7%	27,3%	0,0%	18,2%

En este curso se produjeron dos bajas definitivas. En el primer caso era una alumna egresada de Farmacia que decidió abandonar el doctorado para preparar las oposiciones al FIR que salieron convocadas en esas fechas. En el segundo caso, era un alumno egresado del grado de bioinformática. Dejo el doctorado al encontrar trabajo a jornada completa.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

8. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

8.1. Satisfacción de los doctorandos

8.1.1. Encuestas de evaluación

Bloque	Ítem	Valor ítem	Valor bloque
Planificación	Disponibilidad de información adecuada sobre organización, normativa y procedimientos del periodo investigador	5,7	6,5
	Disponibilidad de información sobre posibilidad de realizar estancias o colaboraciones con otras instituciones	6,0	
	Disponibilidad de información sobre ayudas, becas y financiación	5,7	
	Disponibilidad de información sobre actividades formativas	6,3	
	Información recibida del Tutor/Director de los recursos existentes	8,7	
Desarrollo	Satisfacción con la accesibilidad y disponibilidad del director de tesis	9,3	7,7
	Orientaciones recibidas del Director de Tesis para asegurar el buen desarrollo de la investigación doctoral	9,3	
	Director de tesis tiene en cuenta opiniones del doctorando para tomar decisiones que afectan a su investigación	10,0	
	Satisfacción con accesibilidad y disponibilidad de la Comisión Académica	8,7	
	Ayuda de las actividades formativas para el desarrollo de la tesis	6,0	
	Disponibilidad de recursos informáticos para el desarrollo de la tesis	5,7	
	Disponibilidad de recursos materiales para el desarrollo de la tesis	6,7	
	Disponibilidad de recursos bibliográficos para apoyar investigación doctoral	5,7	
Resultados	El Programa de Doctorado permite desarrollar conocimientos, habilidades y competencias vinculados a la investigación	8,7	8,8
	Utilidad de estancias o colaboraciones realizadas para la investigación	NC	
	Satisfacción con los resultados obtenidos en la investigación doctoral	8,7	
	Satisfacción general con el Programa de Doctorado	9,0	
MEDIA GLOBAL			7,6

Histórico de resultados de la Encuesta de Satisfacción con el Periodo de Investigación de Doctorado:

	2013 2014	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019
Planificación	6,4	7,2	6,5	6,9	7,6	6,5
Desarrollo	6,6	7,3	6,1	6,5	7,4	7,7
Resultados	6,9	7,2	7,1	7,3	7,2	8,8
Media global	6,6	7,2	6,5	6,9	7,4	7,6
Nº doctorandos matriculados en tutela académica durante el curso (N)	18	6	17	13	11	10
Nº doctorandos que han respondido la encuesta (n)	9	6	8	4	4	3
Tasa de respuesta (TR)	50,0%	100%	44,4%	30,8%	36,4%	30,0%

8.1.2. Análisis satisfacción alumnos

Los resultados obtenidos en las encuestas no son tan significativos como sería deseable dado que el número de alumnos que responden las encuestas de calidad es bajo respecto al total (28%).

El índice global del Programa ha aumentado ligeramente respecto al año anterior: 7,6. Los resultados son lo mejor valorado (8,8), frente a desarrollo (7,7) y planificación (6,5).

En este sentido, se ha preparado una presentación en la que se hace hincapié en la importancia de completar estas encuestas y se ha enviado a todos los alumnos.

Para contribuir al incremento de la satisfacción del alumno, se han abordado las siguientes actuaciones especialmente sobre las cuestiones que no han llegado al objetivo previsto para este curso:

Puntos mejorables:

2.1 Objetivo sobre la información a doctorados:

Descripción: Mejorar el grado de información de los doctorandos sobre el programa, estancias y ayudas (preguntas 1, 2 y 3)

	Meta	2018- 2019	2017- 2018	2016- 2017	2015- 2016	2014- 2015
Pregunta 1 (información general)	7,5	5,7	5,7	7	7,1	7,5
Pregunta 2 (información específica estancias)	6	6	7	5	5,4	5,8
Pregunta 3 (información becas)	7	5,7	7,7	7,8	5,9	6,2
Media	7,1	5,8	6,8	6,6	6,1	6,5

Acciones de mejora realizadas:

- Tras la primera matriculación de este periodo, se envió en enero de 2018 un correo electrónico a todos los alumnos informándoles sobre los aspectos principales del Programa y adjuntándoles el procedimiento PR-075.
- A los nuevos alumnos matriculados se les hizo llegar la Guía de nuevas prácticas del Doctorando.
- Desde entonces se han enviado 4 nuevas comunicaciones sobre formación, becas de movilidad y conferencias.

- Los doctorandos no han solicitado sesiones de información personalizada ni han formulado dudas a la información enviada.
- Oferta para movilidad/estancias: a través de la PDU del Programa se han comunicado tres convocatorias para becas de movilidad, detalladas en páginas anteriores en esta Memoria. Precisamente, ante esta demanda percibida, y a iniciativa de la Vicedecana de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud (Rosa Pino) y el Vicerrector de Investigación (Luis Carlos Correas), se decidió actualizar la *Guía de Buenas Prácticas para el Doctorando*, añadiendo en el Anexo las diferentes opciones de convocatorias que hay de movilidad, con una breve descripción en cada una y un enlace para acceder a más información (con las tres anteriores ofertadas por PDU, hacen un total de 7 becas diferentes).

El borrador de *Buenas Prácticas para el Doctorando* fue publicado igualmente en la PDU del Programa de Doctorado, y también se dio aviso de publicación de su diseño final, con maquetación oficial, en la web de la USJ. Tampoco se ha registrado queja oficial al respecto. No obstante, para el próximo curso se hará un mayor fomento de la *Guía de Buenas Prácticas para el Doctorando*, para asegurar que la información relativa a movilidad sea transmitida a los alumnos.

La comunicación con el alumno se ha intensificado, por tanto, a fin de garantizar una información plena de todos los alumnos de los aspectos relevantes del periodo investigador a lo largo del curso y como medio complementario a toda la información disponible en la PDU de doctorado.

2.2 Objetivo sobre la disponibilidad de medios:

Descripción: Mejorar la satisfacción de los doctorandos en cuanto a la disponibilidad de recursos informáticos, materiales y bibliográficos (preguntas 11, 12 y 13)

Acción de mejora realizada:

Resultados obtenidos en la encuesta:

	Meta	2018-2019	2017-2018	2016-2017	2015-2016	2014-2015
Pregunta 11 (recursos informáticos)	6	5,7	4,7	6,5	4,6	6,2
Pregunta 12 (recursos materiales)	6	6,7	4,7	6,5	5	7,6
Pregunta 13 (recursos bibliográficos)	6	5,7	4,7	4,8	2,8	3
Media	6	6	4,7	5,9	4,1	3,5

Respecto a los **recursos informáticos**, solo se proporciona equipo informático a los alumnos becados pero todos tienen acceso a la nube de USJ donde pueden utilizar aplicaciones habituales de investigación (por ejemplo programas de estadística).

Probablemente, si la valoración es algo más baja de las metas propuestas es porque alguno de los alumnos no dispone libremente de softwares muy específicos que requiere para su investigación. El programa pone a disposición de los alumnos un gran número de software utilizados en la mayoría de las investigaciones, pero puede haber algún caso muy específico en que esto no sea posible.

Además, ya se ha comentado que disponen de una plataforma común en la PDU, "Programa oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud", en la que tienen publicados todos los documentos necesarios para el normal seguimiento, desarrollo y defensa de la tesis doctoral. En el menú principal aparecen el documento base de referencia (*Procedimiento para la gestión del Periodo Investigador de Programas de Doctorado*), la *Guía de Buenas Prácticas para el Doctorando*, y una carpeta de Documentación, dividida a su vez en 4 subcarpetas con sus correspondientes documentos (PR, NI, IT, FI):

- a) Acceso y admisión.
- b) Matrículas.
- c) Desarrollo de la Tesis Doctoral.
- d) Depósito y defensa de Tesis Doctoral.

Además, cada doctorando tiene su propia PDU, individualizada, donde ha de publicar los dos materiales de evaluación requeridos para la permanencia en el Programa (*Documento de Actividades del Doctorando y Plan de Investigación*).

La disponibilidad de **recursos materiales** alcanza su meta, aunque lo ideal sería tener una valoración mayor. En cualquier caso, los doctorandos disponen de laboratorio de investigación a su disposición y de sala de trabajo específica para doctorandos. Adquisiciones de instrumentos, equipamiento, kits, técnicas, etc., son valoradas por Vicedecanatos de Grado o investigadores principales (IP) de los grupos de investigación de la USJ, que se hacen eco de las necesidades manifestadas por los investigadores (doctorandos y directores de tesis), y las solicitan (en el caso que corresponda) a través de SIGES, a la espera de la aprobación final por Gerencia. No se ha recibido queja formal al respecto.

Se va a reformular la pregunta en las encuestas a fin de especificar más a qué recursos nos referimos.

Finalmente, respecto a los **recursos bibliográficos**, siempre ha sido problemático. Hubo una reunión en enero de este año de la Comisión de Doctorado (Vicerrector de Investigación con los coordinadores de los tres Programas de Doctorado) donde, entre otros temas, se trató el relacionado a la necesidad de acceso a más recursos bibliográficos (ya que se demandó en las encuestas de satisfacción del curso anterior en los tres programas). Se acordó que no se iban a cubrir los costes demandados por las revistas/editoriales, ya que excedía el presupuesto destinado a Programas de Doctorado, pero que se fomentaría la información acerca del material bibliográfico existente en la Universidad, para un mejor aprovechamiento del mismo.

Los alumnos tienen acceso libre a la Web of Science y pueden consultar los abstracts de todas las publicaciones indexadas. Se cuenta, además, con un convenio de colaboración con el CSIC quien pone a disposición de los alumnos de doctorado sus instalaciones en Aula Dei y en el Instituto de Carboquímica, que permiten el acceso a todas las publicaciones de la *Web of Science*. Esto último, no obstante, requiere un desplazamiento de los alumnos.

Antes de aprobar la admisión de los candidatos a doctorando, se valora la disponibilidad de todos estos recursos. Y en todas las tesis realizadas hasta el momento el alumno ha tenido siempre la posibilidad de solicitar a directores o tutores la bibliografía que necesita para realizar su tesis. Nunca ha habido una queja en este sentido, sin embargo, los resultados de las Encuestas de satisfacción de estos dos cursos de implantación del Programa, hacen pensar que éste es un aspecto que no va a ser satisfecho a la medida que requieren doctorandos.

Se va a reformular la pregunta en las encuestas a fin de especificar más a qué recursos nos referimos.

Respecto a recursos, comentar finalmente que se ha incorporado la herramienta de Turnitin antiplagio para las Tesis Doctorales.

8.2. Satisfacción de los egresados

8.2.1. Encuestas de evaluación

Bloque	Ítem	Valor ítem	Valor bloque
Planificación	Disponibilidad de información adecuada sobre organización, normativa y procedimientos del periodo investigador	8,0	6,9
	Disponibilidad de información sobre posibilidad de realizar estancias o colaboraciones con otras instituciones	6,0	
	Disponibilidad de información sobre ayudas, becas y financiación	7,3	
	Disponibilidad de información sobre actividades formativas	6,8	
	Información recibida del Tutor/Director de los recursos existentes	6,5	
Desarrollo	Satisfacción con la accesibilidad y disponibilidad del director de tesis	7,5	7,6
	Orientaciones recibidas del Director de Tesis para asegurar el buen desarrollo de la investigación doctoral	7,0	
	Director de tesis tiene en cuenta opiniones del doctorando para tomar decisiones que afectan a su investigación	8,8	
	Satisfacción con accesibilidad y disponibilidad de la Comisión Académica	8,5	
	Ayuda de las actividades formativas para el desarrollo de la tesis	4,8	
	Disponibilidad de recursos informáticos para el desarrollo de la tesis	8,5	
	Disponibilidad de recursos materiales para el desarrollo de la tesis	8,0	
	Disponibilidad de recursos bibliográficos para apoyar investigación doctoral	8,3	
	Comisión Académica y Secretaría General Académica han facilitado las pautas para la presentación y defensa de la tesis	7,3	
Resultados	El Programa de Doctorado permite desarrollar conocimientos, habilidades y competencias vinculados a la investigación	8,8	8,3
	Utilidad de estancias o colaboraciones realizadas para la investigación	8,5	
	Satisfacción con los resultados obtenidos en la investigación doctoral	8,8	
	Satisfacción general con el Programa de Doctorado	7,3	
MEDIA GLOBAL			7,6

Histórico de resultados de la Encuesta de Satisfacción de Egresados de Doctorado:

	2013 2014	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019
Planificación	NP	NP	NP	NP	NP	6,9
Desarrollo	NP	NP	NP	NP	NP	7,6
Resultados	NP	NP	NP	NP	NP	8,3
Media global	NP	NP	NP	NP	NP	7,6
Nº egresados (N)	NP	NP	NP	NP	NP	5
Nº egresados que han respondido la encuesta (n)	NP	NP	NP	NP	NP	4
Tasa de respuesta (TR)	NP	NP	NP	NP	NP	80,0%

8.2.2. Análisis satisfacción de egresados

En este caso, ha habido un 80% de porcentaje de respuesta así que la encuesta es muy significativa. Es la primera experiencia en este sentido.

La valoración global es de 7,6, siguiendo la misma tendencia que la de los alumnos de doctorado que valoran más los resultados (8,3 para los egresados), el desarrollo (7,6) y finalmente la planificación (6,9).

Realmente el único ítem que sale muy bajo es el relacionado con las actividades formativas, que creemos han mejorado este curso tanto en cuanto a cantidad y calidad de los cursos como a su comunicación e información a los alumnos.

8.3. Satisfacción del personal docente

8.3.1. Encuesta de satisfacción de los profesores con el Programa

Bloque	Ítem	Valor ítem	Valor bloque
Planificación	Disponibilidad de información adecuada sobre organización, papel del director o tutor, normativa y procedimientos	6,8	7,2
	Disponibilidad de información sobre posibilidad de doctorandos de realizar estancias o colaboraciones con otras instituciones	6,0	
	Disponibilidad de información sobre ayudas, becas y financiación para doctorandos	7,5	
	Disponibilidad de información sobre actividades formativas para doctorandos y directores	8,0	
	Disponibilidad de información sobre recursos existentes	7,8	
Desarrollo	Adecuación de seguimiento realizado por Comisión Académica de investigación de doctorandos y de dirección y tutorización	7,3	6,4
	Ayuda de las actividades formativas para el desarrollo de la tesis de los doctorandos	6,3	
	Disponibilidad de recursos informáticos para el desarrollo de la tesis	6,0	
	Disponibilidad de recursos materiales para el desarrollo de la tesis	7,5	
	Disponibilidad de recursos bibliográficos para apoyar investigación doctoral	5,3	
	Comisión Académica y Secretaría General Académica han facilitado las pautas para la presentación y defensa de la tesis	7,0	
	Compatibilidad de carga de trabajo de dirección o tutorización con resto actividades docentes e investigadoras	5,8	
Resultados	El Programa de Doctorado permite desarrollar a doctorandos conocimientos, habilidades y competencias vinculados a la investigación	8,8	8,3
	Utilidad de estancias o colaboraciones realizadas por doctorandos para la investigación	8,0	
	Satisfacción general con el Programa de Doctorado	8,0	
MEDIA GLOBAL			7,3

Histórico de resultados de la Encuesta de Satisfacción de Directores/Tutores de Doctorado:

	2013 2014	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019
Planificación	NP	NP	NP	NP	NP	7,2
Desarrollo	NP	NP	NP	NP	NP	6,4
Resultados	NP	NP	NP	NP	NP	8,3
Media global	NP	NP	NP	NP	NP	7,3
Nº Directores/Tutores durante el curso (N)	NP	NP	NP	NP	NP	11
Nº Directores/Tutores que han respondido la encuesta (n)	NP	NP	NP	NP	NP	4
Tasa de respuesta (TR)	NP	NP	NP	NP	NP	36,4%

8.3.2. Reuniones de planificación, coordinación y evaluación

Las reuniones relativas a este curso han sido dos: la de seguimiento de la Comisión de Doctorado y la Reunión de calidad, Cuarta del programa.

Nº	FECHA	REUNIONES
1	12/07/2019	Reunión de la Comisión de Doctorado
2	10/06/2020	Cuarta Reunión de Calidad (on line)

Así mismo se realizan reuniones periódicas entre los dos directores adjuntos de los Programas de Doctorado de la USJ y el Vicerrector de Investigación, Posgrado y Empresa.

En cada reunión de la Comisión de Doctorado y de la Comisión Académica de Doctorado en Ciencias de la Salud, se elabora un acta, en la que queda registro de los asistentes, incluyendo en ella a posteriori las decisiones adoptadas y modificaciones a realizar o ya realizadas. El encabezado del acta de ambas reuniones se recoge en el anexo final.

Ambas reuniones son muy útiles además para poder establecer propuestas de mejora y los objetivos del siguiente curso.

8.3.3. Análisis satisfacción del profesorado

De nuevo, la significancia de la encuesta ha sido baja ya que solo han respondido 4 profesores (aproximadamente un 33%). Al margen de las respuestas relativas a la disponibilidad de tiempo de directores y tutores en la dirección de tesis, el ítem peor valorado ha sido el de la disponibilidad de acceso a textos completos dentro de los metabuscadores científicos cuyas soluciones se han comentado previamente. De nuevo lo mejor valorado son los resultados, y la satisfacción general del programa es de un 8.

8.4. Satisfacción del personal no docente

8.4.1. Reuniones de personal no docente

A lo largo del curso 2017-2018 se han ido manteniendo la comunicación y se han realizado reuniones con diferentes áreas / departamentos / servicios de la Universidad, tanto programadas como concertadas según necesidad, de cara a favorecer el correcto desarrollo y funcionamiento del Programa de Doctorado, así como garantizar el cumplimiento de las distintas acciones que conforman los procedimientos recogidos en el marco normativo de la USJ en cuanto al Periodo Investigador.

El personal no docente, así como los motivos de las reuniones, queda distribuido de la siguiente forma:

Área	Objeto de las reuniones
Vicerrector de Investigación y Empresa	Máximo responsable en cuanto a los Programas de Doctorado en la USJ. Consulta en última instancia sobre cualquier incidencia que ocurra en cada curso durante el Doctorado en general, o que afecte a un doctorando o director de tesis en particular. Aprobación de cambios en normativa o de nuevos procedimientos a seguir. Seguimiento del Doctorado. Convocatoria de reuniones de la Comisión General de Doctorado entre los coordinadores de los tres Programas de la USJ.
Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación	Información sobre doctorandos con becas predoctorales. Enlace con grupos de investigación de la Universidad. Consulta sobre actividades formativas propuestas por OTRI para Doctorado, y evitar coincidencias con las ideadas por el propio programa (consenso en cuanto al programa de actividades para cada curso). Comunicación al coordinador del Programa de Doctorado acerca de diferentes convocatorias de becas predoctorales, ayudas a la movilidad, congresos científicos, proyectos, etc., que puedan ser de interés tanto para doctorandos como para directores de tesis.
Unidad de Formación y Desarrollo (perteneciente a Dirección de Personas)	Elaboración del programa de actividades formativas propuesto por el Programa de Doctorado. Gestiones con los docentes de los cursos. Comunicación al personal de la USJ acerca de la celebración de las diferentes actividades.
Información Universitaria	Contacto inicial con solicitantes a admisión al Programa de Doctorado. Convocatoria de reuniones entre solicitantes y coordinador del Programa. Acción conjunta con el coordinador sobre la recepción de la documentación requerida a los solicitantes para participar en el proceso de admisión.
Secretaría General Académica	Determinación de la posibilidad de acceso para solicitar admisión al Doctorado. Proceso de matriculación. Elaboración de certificados de preadmisión al Doctorado para solicitantes a becas predoctorales. Tramitación para: depósito de Tesis, autorización para su defensa, aprobación de Tribunal Evaluador. Consulta sobre acciones a seguir en caso de situaciones consideradas como precedentes, no reflejadas en el documento regulador o normativa.
Unidad Técnica de Calidad	Elaboración del Plan de Acción del Programa de Doctorado para cada curso académico. Supervisión de la Memoria Anual. Consulta para preparación de documentación ante auditorías. Composición de la Comisión de Calidad del Doctorado.
Asesoría Jurídica	Consultas sobre acciones y procedimientos relativos al marco legal de las tesis doctorales: intervención de comités de ética, protección de datos, propiedad intelectual, autorización para uso de nuevos modelos a cumplimentar, responsabilidad civil en estancias de investigación internacionales.

8.4.2. Análisis satisfacción personal no docente

En general no ha habido ningún comentario negativo por parte del personal no docente.

8.5. Inserción laboral de los egresados

8.5.1. Datos inserción laboral al finalizar los estudios

	2014 2015	2015 2016	2016 2017	2017 2018	2018 2019	2019 2020
Tasa de empleo	100%	100%	100%	100%	100%	-
Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios	50%	100%	50%	100%	100%	-

8.5.2. Análisis inserción laboral

- Egresado contratado a dedicación completa. Jefe Mantenimiento.

Orientación a la mejora

9. SATISFACCIÓN DE AGENTES EXTERNOS

9.1. Evaluaciones externas

No se ha realizado ninguna evaluación externa a lo largo del curso 2018-2019.

9.2. Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes

INFORME	RECOMENDACIONES	SEGUIMIENTO	ESTADO
Informe de seguimiento piloto ACPUA 29/06/2018	El perfil de ingreso recomendado no está detallado en la web ni en la memoria anual.	Noviembre 2018: Se ha incorporado en la web: https://www.usj.es/estudios/doctorados/medio-ambiente	CERRADO
	Sería conveniente implementar acciones que permitan que los alumnos provengan de ámbitos diferentes a la propia Universidad.	Noviembre 2018: Solo aplicable a Salud, en el Doctorado en Medio Ambiente la mayoría de alumnos proceden de fuera de USJ.	CERRADO
	No se especifican los mecanismos que garanticen el perfil de ingreso (más allá del expediente académico y una entrevista) ni de supervisión de doctorandos y actividades formativas.	Noviembre 2018: Se ha incorporado en la web: https://www.usj.es/estudios/doctorados/medio-ambiente	CERRADO
	Se han realizado diversas actividades formativas sin que se especifique la participación de los doctorandos en las mismas.	Noviembre 2018: En la Memoria Anual curso 2017-2018 se especifica la participación de los doctorandos en las acciones de formación.	CERRADO
	No está disponible de forma accesible la memoria de verificación.	Noviembre 2018: Se ha incorporado en la web: https://www.usj.es/estudios/doctorados/medio-ambiente	CERRADO
	Se debe recoger en el IEC la respuesta que da el título a las recomendaciones de los informes de evaluación externa (verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación).	Noviembre 2018: En la Memoria Anual se incluye el apartado 9.3. Seguimiento de recomendaciones de ANECA y ACPUA en sus informes, en el cual se da respuesta a las diferentes recomendaciones recibidas, manteniendo además el seguimiento realizado para cada tema en los diferentes cursos.	CERRADO

	<p>La información de la web debe completarse siguiendo las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe incluirse información relativa al profesorado del programa, y a las actividades formativas. • Debe incluirse información sobre los resultados específicos del programa accesibles desde la página del mismo (tesis leídas en el marco del programa de doctorado, los resultados en cada una de las líneas de investigación, la duración de los estudios y el calendario académico). Además, deben incorporarse más indicadores que los propuestos en la página de indicadores globales de la Universidad San Jorge, en la que tan sólo se presentan datos agregados sobre el número de estudiantes total, y la satisfacción con el periodo investigador (sin diferenciar por programa). • El apartado Ficha Técnica que en la web de estudios de la USJ recoge para los títulos de Grado y Máster la información "oficial" de los programas (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE, enlace a RUCT...), en este caso presenta a quién va dirigido el programa, objetivos y entidades colaboradoras, información que no debería ir aquí y que repite en parte la información ya recogida en otros apartados. Debe recogerse en este apartado la información oficial del programa. • Se recomienda hacer más accesible a los estudiantes la documentación del SGIC. Se debe incluir información sobre la composición de las comisiones, los planes de mejora generados, etc. 	<p>Noviembre 2018: Se han realizado ya algunas de las modificaciones propuestas, mientras se continúa trabajando en el resto de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El apartado Ficha Técnica ya está modificado para que incluya la información correcta, acorde a lo recogido en apartados similares de programas de grado y máster. • En el apartado de Calidad del título se incluye información correspondiente al mismo, y se irá alimentando conforme se disponga de más información, como por ejemplo, la Memoria Anual del Programa, etc. <p>Noviembre 2019: Se está trabajando en la ampliación de la información existente actualmente en la web USJ. Esta información es corporativa por lo que sigue el mismo esquema que otras formaciones en USJ. Estamos creando una página exclusiva de doctorado que incluirá todo el histórico de publicaciones, proyectos, tesis defendidas así como líneas de investigación activas y novedades del doctorado. Esperamos tenerla operativa para el curso 2020-2021.</p>	<p>ABIERTO</p>
--	--	--	----------------

	<p>El SGIC cuenta con el procedimiento específico para los Programas de Doctorado «Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Investigación (PEM9)». Como ya se ha comentado, esta documentación es difícilmente accesible desde la página web y no hay información que permita valorar el grado de implantación de dicho procedimiento dado que no se publica la información relativa a dicha implantación (por ejemplo: la composición de las comisiones, los planes de mejora generados, ...).</p>	<p>Noviembre 2018: El Procedimiento de Evaluación y Mejora de la Investigación (PEM9) se encuentra ubicado en la web dentro del apartado de Calidad, en el sub-apartado de Documentación, junto con el resto de documentación del SGI que se publica en la web; en este sentido, es difícil que toda la información que se publica en la web esté fácilmente accesible, debido a la cantidad de información existente, por lo que hay que valorar la importancia de ésta sobre otra información existente.</p> <p>La información solicitada sobre composición de Comisiones de Calidad, los planes de acción de cada curso, etc., se publica en la web a través de la publicación de la Memoria Anual, y ésta se ubica en el apartado de calidad de la correspondiente titulación.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>Se recomienda mejorar los índices de respuesta de las encuestas a estudiantes (aspecto ya considerado por la titulación en la Memoria Anual del Programa).</p>	<p>Noviembre 2018: Se marcarán acciones que permitan aumentar la tasa de respuesta de los doctorandos en la encuesta, recordándoles la importancia de disponer de resultados significativos para su posterior análisis y toma de acciones de mejora.</p> <p>Noviembre 2019: Se informa a los alumnos que les llegará la encuesta dos días antes y se les cuelga en la PDU una presentación que recuerda la importancia de rellenar las encuestas y los aspectos que contemplan.</p>	<p>ABIERTO</p>
	<p>En la Memoria Anual del Programa se justifica la no realización de las encuestas a profesorado, ni a egresados. De cara al proceso de renovación de la acreditación se recomienda contar con datos en estos apartados.</p>	<p>Noviembre 2018: Se realizarán encuestas durante el curso 2018-2019 para su aplicación en el mismo.</p> <p>Noviembre 2019: Se han realizado ambas encuestas, que han arrojado datos ya para el presente curso 2018-2019. Se continuará aplicando ambas encuestas en sucesivos cursos.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>Se recomienda que se establezcan mecanismos de recogida de información sobre proyectos de investigación vigentes, publicaciones indexadas y contratos con empresas y/o instituciones, por ser indicadores que se tienen en cuenta para la evaluación.</p>	<p>Noviembre 2018: Se solicitará a los tutores dicha información para incluir en la Memoria Anual.</p> <p>Noviembre 2019: Se solicita a los tutores de nuevo esta información y además se recoge por parte de los doctorandos en el FI-243, Documento de actividades de Doctorado.</p>	<p>ABIERTO</p>
	<p>El porcentaje de profesores que tiene acreditada la actividad investigadora es muy bajo. Sin embargo, se señala que un porcentaje alto de profesores tendrían indicios de calidad que le permitiría obtenerlos. Tampoco se señala la participación de expertos internacionales. Se recuerda la necesidad de mantener un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa que tengan experiencia acreditada (excluidos los invitados y visitantes de corta duración).</p>	<p>Noviembre 2018: Sólo aplicable a Salud, nuestro profesorado es mayoritariamente doctor y acreditado.</p>	<p>CERRADO</p>

No se aportan datos de quinquenios o equivalente.	Noviembre 2018: Se ha incorporado esta información a la Memoria Anual de Doctorado (tabla profesorado), curso 2017-2018.	CERRADO
No se aportan datos de la vinculación del profesorado (tiempo parcial o completo).	Noviembre 2018: Se ha incorporado esta información a la Memoria Anual de Doctorado (tabla profesorado), curso 2017-2018.	CERRADO
Debe aclararse quién puede ser co-tutor; en casos de co-tutela, no se establecen más características, información o metodología de la misma.	Noviembre 2018: No existe la figura del co-tutor, tal y como se recoge en la normativa a tal efecto.	CERRADO
La información proporcionada relacionada con el profesorado no es suficiente para realizar la evaluación de este apartado. Para facilitar la presentación de la información necesaria para valorar la suficiencia y dedicación del personal académico se va a incluir en el protocolo de evaluación una tabla orientativa que incluya la información necesaria.	Noviembre 2018: La tabla se ha completado con todos los ítems solicitados.	CERRADO
La información proporcionada relacionada con el profesorado no es suficiente para realizar la evaluación del apartado 4.4. Para permitir la evaluación de este punto se debe incluir información nominal sobre la participación o no de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis.	Noviembre 2018: Se incluirá la información en la Memoria Anual del curso 2018-2019 sobre expertos internacionales en composición de tribunales de tesis, tutores de estancias de investigación y expertos doctores de instituciones extranjeras que avalen tesis en modalidad internacional. Noviembre 2019: No se han tenido expertos internacionales en este curso.	ABIERTO
En la descripción de los recursos materiales no queda claro cuál es el porcentaje de aprovechamiento de los espacios para el programa de doctorado (para las tres líneas de investigación) y cómo se comparte con otras titulaciones que puedan necesitarlos incluso teniendo en cuenta el reducido número de doctorandos del programa de doctorado.	Noviembre 2018: Esta información se ha incluido en la Memoria Anual del curso 2017-2018.	CERRADO
Las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes no incluyen preguntas sobre recursos materiales.	Noviembre 2018: La Encuesta de Satisfacción con el Periodo de Investigación de Doctorado, que cumplimentan los doctorandos, incluye el ítem 9. Tengo a mi disposición los recursos materiales necesarios para el buen desarrollo de mi tesis.	CERRADO
No se señala la existencia de un servicio de orientación específico, por lo que se considera que éste se realiza por el tutor y la comisión académica. Se hace referencia en la web a un programa de orientación y atención psicológica común a la Universidad San Jorge.	Noviembre 2018: Efectivamente, la orientación de los doctorandos se realiza a través de los tutores, y la Comisión Académica hace el seguimiento. Además, los doctorandos tienen a su disposición el SOAP.	CERRADO

	<p>Se recomienda desarrollar servicios de orientación académica, complementarios a los desarrollados por cada tutor o director de tesis, en el proceso de formación de los estudiantes como investigadores.</p> <p>Los servicios de orientación académica deben responder a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores, no sólo con el apoyo en los trámites administrativos o en el acceso a becas y otros beneficios, sino que debería de ir más allá y lograr disminuir la tasa de abandono y conducir al estudiante, desde un principio, a encontrar su orientación profesional (motivo principal por lo que los doctorandos abandonan).</p>	<p>Noviembre 2018: Se refuerza el papel del tutor para realizar esta labor y se realizan actividades formativas de orientación sobre salidas profesionales tras el doctorado.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>En general no se dispone de datos sobre resultados porque son muy pocos los doctorandos que han finalizado sus estudios y el número de tesis leídas es todavía muy pequeño para permitir un análisis detallado.</p> <p>En años posteriores debe mantenerse la serie histórica para poder analizar la evolución de los indicadores.</p>	<p>Noviembre 2018: En la Memoria Anual del programa se mantienen los resultados de los últimos 6 cursos académicos, para poder realizar fácilmente la comparativa y evolución entre los diferentes cursos.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>Tampoco se presenta en general, información sobre los resultados científicos asociados a las tesis leídas.</p>	<p>Noviembre 2018: La información se incluye en la Memoria Anual en el apartado 6.2. Tesis defendidas durante el curso académico.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>Se deben analizar los indicadores relativos a la movilidad de los estudiantes y su impacto en los resultados.</p>	<p>Noviembre 2018: La información se incluye en la Memoria Anual en el apartado 5.2. Calidad del Programa de Movilidad.</p>	<p>CERRADO</p>
	<p>En la memoria tan solo se suministra información del número de tesis doctorales defendidas y el de su producción científica.</p> <p>No se suministra información sobre la producción científica del resto de los doctorandos ni de su participación en otras actividades.</p>	<p>Noviembre 2018: Se incluirá la información en la Memoria Anual del curso 2018-2019.</p> <p>Noviembre 2019: Toda esta información se recoge en el FI-243, Documento de actividades de Doctorado que se solicita a final de curso y puede consultarse en la PDU de doctorado: https://pdueg.usj.es/course/management.php?categoryid=12</p>	<p>ABIERTO</p>
	<p>Se debe mejorar las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción tanto de profesores como de doctorandos.</p>	<p>Noviembre 2018: Se marcarán acciones que permitan aumentar la tasa de respuesta de los doctorandos en la encuesta, recordándoles la importancia de disponer de resultados significativos para su posterior análisis y toma de acciones de mejora. Se creará la encuesta de profesorado para su aplicación a lo largo del curso 2018-2019.</p> <p>Noviembre 2019: Se ha realizado la encuesta para Directores/Tutores, que ha arrojado datos ya para el presente curso 2018-2019. Se continuará aplicando la encuesta en sucesivos cursos. Los resultados obtenidos en las encuestas a doctorandos no son tan significativos como sería deseable dado que el número de alumnos que responden las encuestas de calidad es bajo respecto al total (28%).</p>	<p>ABIERTO</p>

	Se recomienda incluir información sobre el proceso de sugerencias, quejas y alegaciones en este apartado (7.1).	<p>Noviembre 2018: La información sobre las incidencias recibidas se incluye en la Memoria Anual en el apartado 3.2. Quejas y reclamaciones.</p> <p>El proceso de sugerencias, quejas, etc., aparece descrito en el apartado de Calidad de la página web de la Universidad.</p>	CERRADO
	Debe incluirse el colectivo del PDI en los sistemas de recogida de información para poder caracterizar de manera adecuada las necesidades y puntos débiles del Programa de doctorado.	<p>Noviembre 2018: Se creará la encuesta de profesorado para su aplicación a lo largo del curso 2018-2019.</p> <p>Noviembre 2019: Se ha realizado la encuesta para Directores/Tutores, que ha arrojado datos ya para el presente curso 2018-2019. Se continuará aplicando la encuesta en sucesivos cursos.</p>	CERRADO
	Los IEC deben incluir la reflexión de los programas sobre la adecuación de sus indicadores académicos (tasa de abandono, duración de los estudios, tasa de éxito y tasa de rendimiento).	Noviembre 2018: La información y análisis sobre la tasa de abandono y duración media de los estudios se incluye en la Memoria Anual. Las tasas de éxito y rendimiento no se pueden calcular al no existir una definición de las mismas.	CERRADO
	Se recomienda incluir en las tablas de indicadores, en la medida de lo posible, los valores recogidos en la memoria verificada al objeto de facilitar la evaluación de la evolución de los indicadores en relación a las previsiones de la memoria.	Noviembre 2018: Se incluirá la información en las tablas que lo permitan. La tabla que indica el % de doctores acreditados ya incluye el dato de la Memoria de Verificación.	CERRADO
	Se debe proporcionar información sobre la inserción laboral de los egresados, según lo previsto en el procedimiento para la verificación de los programas de doctorado.	Noviembre 2018: La información se incluye en la Memoria Anual en el apartado 8.5. Inserción laboral de los egresados. Cuando exista un mayor número de egresados se podrán utilizar las herramientas existentes a tal efecto para el seguimiento de los egresados.	CERRADO

10. JUSTIFICACIÓN DE DESVIACIONES NO TRATADAS EN EL CURSO 2018-2019

APARTADO	DESVIACIÓN	JUSTIFICACIÓN

11. REVISIÓN DE OBJETIVOS 2018-2019

OBJETIVO	ANÁLISIS CUMPLIMIENTO OBJETIVO	INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO	RESULTADO OBTENIDO	ESTADO		MEDIDAS A TOMAR (SI NO CUMPLE OBJETIVO)
				%	● ●	
OP-01: Mejorar la satisfacción del doctorando con la información recibida en el programa	<ul style="list-style-type: none"> Tras la primera matriculación de este periodo, se envió en Enero de 2018 un correo electrónico a todos los alumnos informándoles sobre los aspectos principales del Programa y adjuntándoles el procedimiento PR-075. A los nuevos alumnos matriculados se les hizo llegar la Guía de nuevas prácticas del Doctorado. Desde entonces se han enviado 7 nuevas comunicaciones sobre formación, becas de movilidad y cursos. Tras el envío de cada una de las comunicaciones se ha pedido feed-back por parte del doctorando para asegurar que ha recibido y entendido correctamente la información enviada, así como intentar identificar posibles deficiencias. Las únicas dudas formuladas por los alumnos han sido relativas a su acceso a la PDU y a las fechas de entrega de la documentación de seguimiento, ambas contestadas. Se volvió a enviar a finales de junio mail recordatorio de las fechas de entrega de la documentación de seguimiento del Periodo Investigador. 	Resultado en la pregunta 1 de la encuesta de satisfacción de los doctorandos: 7,5	5,7	80%	● ●	Este año se va a modificar la PDU de doctorado. Se va a potenciar la comunicación a través de esta herramienta. De esta forma, no solo se mantendrá el contacto con el alumno a través del mail sino que se pondrá en valor la plataforma docente en la que se harán más visibles los documentos de consulta y permitirá incluso interacción entre alumnos a través de los foros y un mejor contacto con la Comisión de Doctorado.
OP-02: Mejorar la satisfacción del doctorando con los medios disponibles en el programa	Se realizó una consulta sobre necesidades de recursos, el 30 de enero de 2019. La media a de la sección de "Desarrollo" es un 7,7. Específicamente la pregunta 10, recibe un 6,0, alcanzando el objetivo marcado.	Resultado en la pregunta 10 de la encuesta de satisfacción de los doctorandos: 6,0	6,0	100%	● ●	

12. PLAN DE ACCIÓN 2019-2020

OBJETIVO	SITUACIÓN ACTUAL	ACCIONES A REALIZAR (Plazo, responsable y recursos)	INDICADOR Y RESULTADO PREVISTO
1. Mejorar la satisfacción del doctorando con la información recibida en el programa	80% de cumplimiento del objetivo	Diseño de una nueva Plataforma Docente universitaria destinada al Programa de Doctorado que facilite la comunicación con los alumnos y su acceso a toda la información del programa.	Página activa con todos los alumnos con acceso a la misma: Sí
2. Mejorar la satisfacción del alumno con los cursos de formación ofertados	60% cumplimiento objetivo	Se empezarán a planificar cursos "a la carta" on line para facilitar el acceso del alumno al curso que necesitar en cada momento de su periodo investigador.	Planificación y listado de cursos realizada: Sí
3. Mejorar a información pública del Programa de Doctorado	Información corporativa en la web USJ	Se planificará una web específica de doctorado que recoja información actualizada y detallada del transcurso de cada curso de periodo de investigador y a la que se podrá acceder a través de un link desde la página general de USJ.	Plantilla de la web desarrollada: Sí

ANEXO 1: CUADRO DE INDICADORES

	CÓDIGO	INDICADOR	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020
1	IN-006	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	6	10	10	10	10	-
2	IN-031	Ratio de plazas demandadas / ofertadas	5,3	2,3	2,4	3,5	1,8	-
3	IN-032	Número de estudiantes de nuevo ingreso	6	11	4	4	4	-
4	IN-040	Número de estudiantes matriculados	6	17	13	11	11	-
5	-	% de estudiantes extranjeros matriculados	0,0%	5,8%	15,4%	0,0%	0,0%	-
6	-	% de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades	33,3%	23,5%	0,0%	0,0%	0,0%	-
7	-	% de estudiantes matriculados a tiempo parcial	16,6%	11,8%	38,5%	63,6%	27,3%	-
8	-	% de estudiantes con beca o contrato predoctoral	16,6%	5,9%	15,4%	18,2%	9,1%	-
9	-	% de estudiantes que han requerido complementos formativos	16,6%	0,0%	0,0%	18,2%	0,0%	-
10	-	Número de directores de tesis defendidas	0	6	3	6	3	-
11	-	% de directores de tesis defendidas con sexenio vivo	0,0%	83,4%	100%	83,4%	33,4%	-
12	-	% de profesores con sexenios o indicadores equivalentes de calidad con respecto al total del claustro del Programa	100%	100%	100%	100%	100%	-
13	IN-114	% PDI acreditados / PDI	73,4%	73,4%	73,4%	73,4%	73,4%	-
14	IN-011	% de alumnos en programa de movilidad (outgoing)	1	1	1	0	-	-
15	IN-078	Satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad	NC	NC	NC	NC	-	-
16	IN-047	Número de egresados	0	2	1	2	1	-
17	IN-074	Duración media en los estudios (años)	NA	2	3	2,5	4	-
18	IN-071	Tasa de abandono	0,0%	29,4%	30,7%	27,3%	0,0%	-
19	IN-085	Satisfacción de los egresados	NP	NP	NP	NP	-	-
20	IN-086	Satisfacción del profesorado con el programa	NP	NP	NP	NP	-	-
21	-	Tasa de empleo	100%	100%	100%	100%	-	-

ANEXO 2: COMISIÓN DE CALIDAD DE DOCTORADO

Tras la presentación de la Memoria Anual del Programa por parte de la Dirección de la Titulación y la deliberación de los representantes de los diversos grupos de interés, quedó aprobada la Memoria Anual del Doctorado en Medio Ambiente correspondiente al curso académico 2018-2019.